

“INDUSTRIAL TEXTILANA, S.A.”

INFORME DE LABORES QUE PRESENTA LA ADMINISTRACIÓN DE “INDUSTRIAL TEXTILANA, S. A.” A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO 2015:

Apreciados señores Accionistas:

Como lo determina la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la Empresa, cumpla con mi deber y responsabilidad, de someter a consideración de la Junta General Ordinaria, el Informe de labores cumplidas por esta Administración en el año 2015, el mismo que brevemente expongo en los siguientes acápite:

I.- SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS EN EL EJERCICIO 2015.

Debido a la brusca caída de los precios internacionales del petróleo en más del 50%, el mismo que se ubicó en \$ 26,55, sumado a la apreciación del dólar y las devaluaciones monetarias de Colombia y Perú, al cierre del año 2015 se profundizó la crisis económica que actualmente vive el país.

Con estos factores externos fuera de control de las autoridades, esto es, un petróleo barato y un dólar caro, al término del año la economía creció tan solo en un 0.4%, en comparación con el año anterior que tuvo un crecimiento del 3.7% y del 4.6% en el 2013.

Este fenómeno ha afectado en general a todos los sectores especialmente de la construcción, comercio y servicios, lo que determina a su vez un mayor desempleo. Se han reducido considerablemente los depósitos y circulante de dinero del sector bancario y financiero. A más del impacto de estos factores, el sector empresarial se ha visto afectado por un incremento importante en el costo de energía eléctrica y combustibles.

A continuación se resumen algunos indicadores de la economía: tasa de inflación del 3.38%, desempleo nacional del 4.77%, subempleo del 12,87%, pobreza del 23.3% y pobreza extrema del 8.45%. Las tasas de interés se ubicaron en 9.15% para las activas y 5.62% para las pasivas, las importaciones sumaron \$ 20.458 millones y las exportaciones \$ 18.366 millones, lo que presenta una balanza comercial deficitaria de \$ 2.092 millones, tres veces mayor que el de 2014. Los ingresos tributarios cayeron un 19%; la amnistía tributaria generó \$ 972 millones y las salvaguardias arancelarias \$ 800millones.

Se debe considerar que el modelo económico actual basado en un excesivo gasto público, debe ser reemplazado por uno en donde la inversión privada sea el eje de crecimiento y generación de empleo, y brindar atractivos y seguridad a la inversión extranjera, actualmente muy marginal, reduciendo también el riesgo país para acceder a fuentes de financiamiento. Las medidas a tomarse deben centrarse en evitar una recesión, cuyos riesgos implicaría cierre de empresas, mayor desempleo y altos márgenes de pobreza.

II.- LA SITUACIÓN DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL 2015.

Nos favorece la experiencia que tenemos en materia textil, ésta permite certificar que la producción textil que desarrollamos, sigue manteniendo la calidad característica de nuestros productos, la actividad se desarrolló en un ambiente mucho más difícil que años anteriores, podemos manifestar que nos hemos mantenido en el mercado cada vez más competitivo, por lo que hemos debido redoblar trabajo, esfuerzo y empeño en procurar mejorar niveles, a pesar de esto no hemos podido superar los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Lamentablemente, pese a los esfuerzos del Gobierno nos encontramos con una disminución de la capacidad de compra o demanda en nuestras clases sociales, a lo que se suma el ingreso por vía legal y mayormente clandestina de materias primas, telas y confecciones originarios del exterior y mayoritariamente del Continente Asiático y aún de los vecinos como Colombia y Perú, mercados foráneos que ofrecen sus artículos a precios muy inferiores aún a nuestros costos de producción. Este, ha sido y es el gran obstáculo que ha impedido e impide, que se incrementen las ventas y obtener mejores resultados, como es y ha sido nuestro deseo, sin embargo de estas dificultades, por los esfuerzos de la Administración, hemos podido salir adelante en el 2015.

III.- RESULTADOS ECONOMICOS DE INDUSTRIAL TEXTILANA S. A. EN EL EJERCICIO 2015

La Administración informa que se ha registrado un decrecimiento o disminución de las ventas, en relación a las registradas en el ejercicio 2014.

Los Informes financieros, los balances y la cuenta de resultados, que de acuerdo a la Ley de Compañías, fueron entregados a principios del mes a los señores Accionistas para revisión, determinan los siguientes resultados:

- 1) Nuestras Ventas fueron de USD\$ 5.727.984,41, inferior a los USD\$ 6.928.968,52, realizadas en el año 2014, esto es, USD\$ 1.200.984,11 menores que el ejercicio anterior 2014;
- 2) La Utilidad Bruta fue de USD\$ 1.209.721,83, menor a la del ejercicio 2014, que fue de USD\$ 1.474.662,09;
- 3) Los Gastos Generales fueron de USD\$ 647.068,85, ligeramente inferiores a los del 2014, que fueron de USD\$ 648.501,75;
- 4) La Utilidad Operacional es de USD \$ 562.652,98, más otros ingresos percibidos por la Compañía como dividendos, que alcanzaron a un valor de USD\$ 38,371.08, y, más otros ingresos como rendimientos financieros que alcanzan a USD \$ 75.443,78, más \$ 0,24, determinan una Utilidad de USD\$ \$ 676.468,08, menor a la del año 2014, y no ha sido posible un mayor crecimiento por la competencia que representa el ingreso de productos de extremo Oriente (China, etc.) y por el incremento del contrabando de esos productos a precios muy inferiores a los nuestros.

En definitiva se tiene una UTILIDAD más otros ingresos (dividendos percibidos y otros ingresos) en el año 2015 de USD\$ 676.468,08, valor del que se debe deducir

el 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 101.470,21; y, el 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$ 138.478,20.

Informamos a los señores Accionista que la Administración, se ha empeñado en dar cumplimiento a su objeto social y ha procurado alcanzar las aspiraciones que todos deseamos, incrementar su producción, sus ventas y por ende sus utilidades.

La Administración además informa que se ha realizado las respectivas provisiones de Ley de beneficios sociales para trabajadores; y, además hemos aumentado ligeramente la provisión del año 2014 para contingentes laborales.

Me complace informar que no hemos tenido inconveniente en lo laboral y social, debido al cumplimiento estricto de nuestros deberes formales y obligaciones patronales. Asimismo hemos satisfecho cumplidamente los impuestos de Ley, especialmente hemos cumplido con los impuestos fiscales en el Servicio de Rentas Internas S.R.I., las aportaciones de nuestros trabajadores al IESS, los impuestos Municipales y con las contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

IV.- DESTINO SUGERIDO SOBRE EL RESULTADO ALCANZADO:

Los resultados y utilidad obtenida por la Compañía, que es de USD\$ 676.468,08, esta Administración recomienda que se realicen las siguientes asignaciones:

- a) 15% de utilidades para los trabajadores, esto es el valor de USD\$ 101.470,21;
- b) 22% de Impuesto a la Renta, que alcanza a USD \$138.478,20; y,

El saldo restante o diferencia de USD\$ 436.519,67, la Administración recomienda que se mande a acumular a la Cuenta de Utilidades No Repartidas, para un posterior reparto, reconociendo el derecho de los señores accionistas a dividendo, en proporción a su aportación en el capital social.

Concluyo este informe solicitando a la Junta, persistir en los propósitos por perseverar el mejoramiento tecnológico, de procedimientos y perfeccionamiento de calidad de nuestros productos así como alcanzar rendimientos mayores.

Consigno también mi sincero agradecimiento por la confianza y la colaboración que he sido merecedor, reconocimiento que lo hago extensivo a los señores accionistas, al personal administrativo y a todos los trabajadores de Industrial Textilana S.A.

De los señores Accionistas,

Atentamente,


FUAD ALBERTO DASSUM ARMENDARIZ
Gerente General - Industrial Textilana S. A.

Quito, Abril del 2.016